



**NEGOCIACION EN
ORGANIZACIONES DE SALUD**





NOMBRE DEL ALUMNO: DIANA AMAYRANI RAMOS GÓMEZ

NOMBRE DEL PROFESOR: MTRA. GLADIS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ

MAESTRÍA: ADMINISTRACION EN LOS SISTEMAS DE SALUD

PASIÓN POR EDUCAR

MATERIA: NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD

**NOMBRE DEL TRABAJO: ENSAYO DE UNIDAD 1
NEGOCIACION EN SALUD**

**FECHA DE ENTREGA: 06 DE NOVIEMBRE DE
2020**

La OMS menciona que la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico así como mental y social, es de suma importancia para cada uno de los habitantes del planeta tierra que van en búsqueda de una correcta atención con calidad y calidez en cuanto a la prestación de servicios de salud, evitando en todo momento complicaciones y afecciones futuras a su integridad, las herramientas jurídicas toman un papel importante ya que fomentan la efectividad de los derechos humanos los cuales se han ido plasmando en la constitución como producto de diversos movimientos sociales, a través de leyes y decretos que fueron creados con la finalidad de ir en búsqueda de mejora hacia la ciudadanía y contribuir al bienestar, tomando en cuenta dos artículos importantes los cuales son el 1 y 2 en los que se establece que la nación mexicana es única e indivisible, además de recalcar que todas las personas que cuenten con esta nacionalidad gozaran de los derechos humanos y cada decreto que estos estipulen.

El Sistema Nacional de Salud en México está constituido por las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, los sectores social y privado que presten servicios de salud, ha sido producto de las luchas sociales protagonizadas principalmente por los obreros, ferrocarrileros, electricistas, petroleros, maestros y médicos en las primeras décadas del siglo XX, se encuentra conformado por todas las organizaciones, instituciones y recursos cuyo objetivo principal consiste en mejorar la salud, dicho sistema necesita personal, financiación, información, suministros, transportes y comunicaciones, así como una orientación, análisis y evaluación por parte de dirección general, sus principales logros se han enfocado en mantener un sistema público basado en la prestación de servicios de seguridad social y la reforma sanitaria la cual se plasmó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se menciona el derecho a la protección de la salud y se precisó jurídicamente a través de la Ley General así como los reglamentos y normas oficiales que de ella se derivan. Estos logros han estado condicionados a la disponibilidad de recursos que el Estado ha destinado para su cumplimiento y a la capacidad organizativa del propio sistema de salud. Una deficiencia organizativa principal de nuestro sistema es la desarticulación del sistema causada por duplicidad y desperdicio de recursos al igual que la fragmentación del sistema que se ve reflejada con la existencia de una gran variedad de instituciones de salud que atienden a diversos segmentos de la población además de caracterizarse de acuerdo a su posición laboral. Por un lado, se encuentra la secretaria de salud brindando servicios federales o estatales la cual se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de salud de la población también por otro lado se encuentra el instituto de seguridad social IMSS que fue fundado el 19 de enero de 1943 por el presidente Manuel

Ávila Camacho fomentando el acceso integral de los trabajadores y sus familias además de contar con un carácter público y social en la atención de 74 millones de derechohabientes detallando en la ley de seguridad social el derecho a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y servicios sociales para el bienestar individual y colectivo así como el otorgamiento de pensiones, licencias médicas, jubilaciones o incapacidades si se amerita, cuenta con 319 artículos divididos en seis secciones (diario oficial de la federación 2015), su misión es ser un instrumento básico al servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias alcanzando mayor cobertura, se caracteriza por mantener una competencia tributaria la cual se basa en recaudación y administración de contribuciones así como la identificación de los sujetos que cuentan con la obligación de dar de alta a sus trabajadores para poder evitar complicaciones que contribuyan al daño hacia su persona, también apoyar una correcta liquidación que cumpla con el tiempo laborado y la justicia sobre el porqué se realiza la separación con la instancia, deberá ser necesario llevar un correcto control de ingresos y egresos realizando las modificaciones necesarias con la intención de evitar riesgos y quedarse sin recursos, logrando mantener una viabilidad financiera manteniendo un correcto registro en cuanto a tendencias y fluctuaciones con base a la población como cantidad de derechohabientes, enfermedades crónicas o pago de pensiones, tomando en cuenta en todo momento el brindar una atención con la mayor calidad y calidez posible además de contar con los recursos e infraestructura necesaria.

El Sistema de Afiliación Transaccional conocido como SAT es una plataforma desarrollada por la Superintendencia Nacional de Salud, fomenta el financiamiento del gasto público de nuestro país a través de la recaudación de impuestos o de un cierto porcentaje adquirido del salario de los trabajadores con la intención de ayudar a los institutos sociales, en búsqueda de mejora, además de que cuando se requiera el servicio se pueda contar con lo necesario, lamentablemente en algunas ocasiones los costos son demasiado elevados, así como el seguimiento minucioso que se lleva a cabo obligando a declarar los bienes que presenta cada persona con la intención de saber de dónde fueron adquiridos y que es lo que posee, en muchos casos como profesionales de salud mientras más grado de estudio se tenga es mayor el pago de impuestos que se tendrá que realizar, en el caso de las personas que tienen más de dos trabajos o que cuentan con doble adquisición de ingresos las cuotas a pagar son demasiado grandes, normalmente las declaraciones tienen que hacerse de forma anual, lamentablemente si se atrasa uno en los pagos se va acumulando, en algunos casos se descuenta del pago quincenal o mensual que reciben los trabajadores.

La negociación en salud se ha malinterpretado por mucho tiempo ya que la sociedad piensa que se busca obtener ganancias o algo que beneficie de forma única a quien la realiza pero lamentablemente no se ha dado a entender de la forma que debería, en las empresas de salud se encuentran múltiples zonas donde se presentan negociaciones, no solo a nivel de la alta gerencia sino también en las relaciones de las personas en todos los servicios de un hospital, muchas veces al hacer cambio de materiales con otras instancias, cambio de servicios entre personal o simple y sencillamente al dar una opinión en cuanto a los usuarios que se encuentran a nuestro cargo, se deben tomar tres puntos importantes los cuales son igualdad e imparcialidad al no estar a favor de ninguna parte pero si tomar en cuenta quien tiene la razón, siempre actuar bajo criterio, con la mayor vocación posible sin afectar a nadie y manejar la confidencialidad de los actos tomando en cuenta que todo lo que se realice sea dándole seguridad a la persona que está a nuestro cargo tomando en cuenta en todo momento el secreto profesional el cual establece que el médico debe respetar la privacidad del paciente y tomar todas las medidas necesarias para hacer imposible la divulgación de toda la información que él o ella ha adquirido en el ejercicio de su profesión, debe existir el arbitraje y si no se pueden solucionar alguna problemática recurrir a los sindicatos o mediadores necesarios como es el caso del personal que se encargara de resolver y hacer mejoras dentro de las áreas de salud, siendo personas capacitadas, en búsqueda de que se hagan las cosas bien sin dañar al personal y a los usuarios que se encuentren recibiendo una atención, laborando bajo normativas preestablecidas y respetando en todo momento las opiniones de los demás.

La protección social en salud es un mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, costo, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social tomando en cuenta los tres niveles de atención cuenta con un financiamiento a través de aportaciones gubernamentales, solidarias, descuentos en cuanto a trabajadores tomando en todo momento en cuenta los ingresos y egresos que se darán en lapsos determinados con la intención de que se cuenten con los materiales necesarios para poder cumplir con las necesidades de los usuarios que lleguen al área de salud tomando en cuenta también las temporadas en las que la atención en salud es más requerida evitando saturación y contando con lo necesario para brindar la atención que se requiere.

La CONAMED, es una instancia especializada que cuenta con autonomía técnica y tiene atribuciones para recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones y acuerdos que permiten solucionar los conflictos actuando con imparcialidad, es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, creado por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 1996, para contribuir en el derecho a la protección de la salud así como a mejorar, la calidad en la prestación de servicios, dicho comité debe estar integrado por personal capacitado, con el paso del tiempo se enfocó en que este organismo estuviera constituido por médicos de diversas especialidades ya que ellos podrían entender las problemáticas que se están presentando, se encargaran de asistir a las instituciones con la intención de aclarar dudas y solucionar problemáticas que se pudieran presentar en cuanto al trato hacia el paciente así como entre el mismo personal, dentro de cada institución debería existir comités que se encargaran de solucionar problemas internos y si no se logra, acudir como última instancia, de igual manera existe el respeto y el apoyo en cuanto al personal, siempre y cuando la situación lo amerite, normalmente si la problemática se convierte en algo mayor no solo se tendrá que asistir a esta estancia sino también al aspecto legal y el ámbito de derechos humanos, se han presentado muchas situaciones y las más relacionadas van de la mano con las quejas presentes por atender a una persona con una mala actitud o alguien que llego a urgencias sin familiar pero ahí es donde entra el actuar con saber del médico y luchar por la vida respetando en todo momento las decisiones a pesar que se encuentre uno en desacuerdo.

Conclusiones

- Se sabe que el sistema de salud es algo muy complejo y que se divide en diferentes instancias hospitalarias con base a las necesidades y cercanía que la gente requiere, como es el caso del sector salud y del seguro social, los cuales a pesar de tener diferentes instancias, infraestructura y normativas tienen como único objetivo brindar una atención con la mayor calidad y calidez posible, además de fomentar el bienestar y seguridad de los usuarios a los cuales se atiendan.
- El personal que labora dentro de la institución de salud debe contar con los conocimientos y capacitaciones correspondientes, además de saber sus derechos y obligaciones, obedeciendo las normativas que se le plantean cuando comienza a laborar en cualquier ámbito laboral, además de brindar seguridad y un trato digno.
- El SAT fue creado con la intención de obtener recursos y ocuparlos en el ambiente público con la intención de que cuando se requiera y ocupe un servicio de salud se eviten gastos.
- Las instituciones deben estar conscientes de las épocas en las que el servicio de salud es más requerido como es el caso de los días festivos al igual que la presencia de nuevas enfermedades y uno debe estar preparado para combatirlas y buscar soluciones necesarias.

Bibliografía

➤ Linkografía

- http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=695626&fecha=15/05/2003
- https://www.researchgate.net/publication/281322146_NEGOCIACIONES_EN_SALUD
- <https://misabogados.com.mx/blog/que-es-el-servicio-de-administracion-tributaria-sat/>
- https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=363
- <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-del-seguro-social/>

➤ Formatos digitales

- Autor desconocido, formato digital obtenido de <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>, consultado el día 04 de noviembre de 2020
- Autor desconocido (2012) documento digital obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_del_Seguro_Social.pdf, consultado el día 05 de noviembre de 2020
- UNAM, seguridad social en México, formato digital obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2493/4.pdf>, consultado el día 06 de noviembre de 2020